



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

Memoria

Curso Académico 2023-2024

Inspección de Servicios



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS CURSO 2023/2024

Contenido

1. Personal adscrito a la Inspección de Servicios.....2
2. Actuaciones de la Inspección de Servicios.....2



1. Personal adscrito a la Inspección de Servicios

Hasta el día 14 de diciembre de 2023 el personal adscrito a la Inspección de Servicios fue el siguiente:

- Inspectora Jefa de Servicios: María Belén Sainz-Cantero Caparrós
- Inspectora Adjunta: Ángeles Navarro González.

A partir del día 15 de diciembre de 2023 el personal adscrito a la Inspección de Servicios es el siguiente:

- Jefa de la Inspección de Servicios: Encarna Fuentes Melero
- Inspectora Adjunta: Ángeles Navarro González.

2. Actuaciones de la Inspección de Servicios

En cumplimiento del artículo 14 del Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha de 19 de octubre de 2021, se presenta la memoria del cumplimiento del Plan Anual de Inspección aprobado en el Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2024, con el previo VºBº del Sr. Rector.

En primer lugar, apuntar que la situación dada por el cambio en la dirección de la Inspección de Servicios ha supuesto un notable retraso en la aprobación del Plan Anual, y la consecuente excepcionalidad en el contenido del mismo.

El Plan Anual 2023/2024, establece 4 objetivos:

1. Seguimiento de la actividad Docente y de Servicios
2. Elaboración del Reglamento de la Inspección de Servicios y protocolos que agilicen la organización y coordinación entre unidades
3. Resolución de quejas y reclamaciones
4. Actuaciones extraordinarias (Informaciones previas y expedientes disciplinarios).



1. Con relación al primero de ellos, seguimiento de la actividad Docente y de Servicios:

- Se ha hecho un seguimiento exhaustivo de las fechas de cierre de actas. Desde el proceso de Gestión de Actas y Certificaciones Académicas al Alumno. (ARATIES) se ha remitido a la Inspección de Servicios el listado de incumplimientos de las convocatorias de noviembre, diciembre, febrero y mayo, detectándose la falta de cierre en plazo de 16 asignaturas de 14 profesores. Esto ha implicado el intercambio de 23 correos electrónicos y un gran número de las llamadas telefónicas realizadas desde la Inspección, hasta la consecución de la firma del 100% de las actas.
- Se ha realizado un control aleatorio por Facultades, de la correcta publicación en la Web de guías docentes y horarios
- Se ha verificado mediante un muestreo aleatorio por Departamentos de horarios de tutorías publicados en la Web
- Se ha realizado las correspondientes actuaciones relacionadas con el control de bajas y altas médicas
- Se han llevado a cabo un seguimiento del Plan Antifraude dentro del seno de la Comisión Antifraude, y se ha gestionado el Canal de Denuncias.

2. El segundo de los objetivos del Plan, elaboración del Reglamento de la Inspección de Servicios y protocolos que agilicen la organización y coordinación entre unidades ha generado las siguientes actuaciones:

- Se ha elaborado un Borrador del Reglamento de la Inspección adaptándolo a la nueva Ley la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario
- Se está trabajando en la elaboración de un protocolo de coordinación entre unidades como la Defensoría Universitaria, Comisión de Convivencia
- Se está colaborando en el Consejo Asesor para la Igualdad y la No violencia



3. En ejecución del tercer objetivo del Plan Anual de la Inspección, resolución de quejas y reclamaciones:

- Se han atendido un total de 20 quejas y reclamaciones de aquellas para las que la Inspección es competente, de las cuales 11 de estas quejas han sido remitidas a través de Registro Electrónico, 6 remitidas a través de Correo Electrónico, 1 enviadas a través de CAU y 2 presentada presencialmente.
- Se han recibido 13 consultas, atendidas telefónicamente.

4. Actuaciones extraordinarias (Informaciones previas y expedientes disciplinarios).

De las 20 quejas/denuncias recibidas en esta Inspección, se ha procedido a realizar las investigaciones y averiguaciones pertinentes para recabar toda la información posible, con el objeto de realizar las actuaciones pertinentes en cada una de ellas. De estas denuncias, una de ellas, ha derivado en la incoación e instrucción de expediente disciplinario, el cual está en trámite de instrucción actualmente. En dos casos, se ha procedido a una mediación en las partes llegando a un acuerdo. En 14 casos, tras realizar las investigaciones que incluyen petición de documentación, reuniones con los denunciantes, denunciados y resto de personas que tienen competencias en los asuntos tratados, se ha decidido que no hay indicios suficientes para llevar a cabo expedientes disciplinarios. En los restantes 3 casos, actualmente se están realizando las investigaciones, con las citaciones pertinentes a los implicados en los respectivos casos con objeto de obtener toda la información y en su caso realizar las actuaciones pertinentes.



Al margen de los objetivos relacionados en el Plan de Actuación de la Inspección 2023/2024 esta Inspección ha cumplido con el deber de difundir y mejorar el conocimiento de la comunidad universitaria de las competencias atribuidas a la Inspección de Servicios, así como la relación y colaboración con otras Universidades realizando las siguientes actuaciones:

- El 12 de febrero de 2024 se procedió a elevar al Delegado del Rector para la Estrategia, Comunicación y Coordinación el Plan anual de la Inspección de Servicios, con objeto de que fuese presentado para su aprobación ante el Consejo de Gobierno, siendo aprobado en la sesión del día 21 de marzo de 2024
- Se ha informado al Consejo Social de la labor desempeñada desde la Inspección en la sesión de fecha 5 de junio de 2024
- Se han llevado a cabo 4 reuniones informativas periódicas con el Defensor Universitario.
- Asistencia de la Inspectora al “XIV Encuentro de las Inspecciones de Servicios de las Universidades Andaluzas”, celebrado en Málaga los días 14 y 15 de marzo de 2024
- Reunión de trabajo de Inspecciones de Servicios. Asunto: Reglamento de Inspección de Servicios, celebrado en Cádiz los días 15 y 16 de abril de 2024